

---

**BREVE INTERVENCIÓN DE LA MAGISTRADA MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS, PRESIDENTA DE LA SALA DE LO PENAL DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN EL MARCO DEL EVENTO EN HONOR AL MES DE LA MUJER DENOMINADO “MUJERES EN LOS SECTORES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CRIMINAL”, ORGANIZADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN PANAMÁ**

Muy buenas tardes. Como bien dijo la política y estadista india Indira Gandhi: ***“Para liberarse, la mujer debe sentirse libre, no para rivalizar con los hombres, sino libre en sus capacidades y personalidad”***.

Soy la Magistrada **María Eugenia López Arias**, integrante de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, Presidenta de la Sala de lo Penal y Coordinadora del Sistema Penal Acusatorio.

En primer lugar, deseo agradecer la invitación que me extendiera la Embajada de los Estados Unidos en Panamá para tomar participación de este tan distinguido panel, nutrido de estuendos profesionales.

Asimismo, quiero destacar y aplaudir, muy especialmente, la iniciativa adoptada para la organización de este tipo de actividad, en estos tiempos de crisis global, que, sin lugar a dudas, propicia un foro de prominencia apto para hacer un digno y meritorio reconocimiento al sitio que hemos alcanzado las mujeres en esta sociedad, y que, además, sirve de vitrina inspiradora para más y más mujeres, de modo que estas conozcan que, con tesón y empeño, los sueños y las metas pueden ser alcanzados.

Siempre será de mucha valía el que se fomente el coloquio para el intercambio de opiniones y experiencias; en fin, el que se promueva una cultura de constante intercambio de ideas y conocimientos, a propósito de ayudar a las mujeres que trabajan en estas áreas de la administración de justicia, la seguridad fronteriza y el control aduanero en su perfeccionamiento tanto personal como profesional.

Les puedo compartir que mis primeros pasos dentro de esta senda de la administración de justicia los di en el primer nivel de la judicatura como Juez Municipal en el otrora Distrito de La Chorrera; esto, en marzo de 1990. Desde entonces hasta ahora, han transcurrido 31 años a lo largo de los cuales, fueron muchos los desafíos que tuve que enfrentar, siempre en escalada. En ese tiempo, tuve la oportunidad de desempeñarme como Juez en la esfera circuital, para luego dar el salto a la Magistratura a nivel de Tribunal Superior de Distrito Judicial.

**Siempre me impulsó un espíritu de superación y verticalidad, y la fuerza interior para ser constante y enfocarme en los objetivos, sin distraerme, y pese a las dificultades con las que me encontré, que no fueron pocas.** Ya estaba sembrada la semilla para, algún día, llegar a la Magistratura de nuestra más Alta de Corporación de Justicia, a pesar de que esta, a través de los años, se ha caracterizado por tener una composición en la que han predominado los

---

hombres. No mostraba un panorama muy alentador ver que desde 2009, y hasta el 2016, las mujeres no tuvimos representación en la Corte.

Sin embargo, en el tiempo de Dios, que es perfecto, mi aspiración pudo hacerse realidad. Se me concedió el honor de que mi nombre figure, para la historia, junto al de venerables, respetables y distinguidas juristas de la talla de las Magistradas Aura Emérita Guerra de Villalaz, Mirtza Franceschi de Aguilera, Graciela Dixon, Elitza Cedeño, Mariblanca Staff Wilson, Esmeralda Arosemena de Troitiño, Ángela Russo de Cedeño y Maribel Cornejo Batista, dentro de una Corte Suprema de Justicia. Al día de hoy, con nuestra presencia y la de la Magistrada Cornejo, en la Sala de lo Penal, y la Magistrada Russo de Cedeño en la Sala de lo Civil, nuestra Máxima Corporación de Justicia se aproxima al equilibrio y a la paridad en la integración de sus miembros.

Ciertamente, es sumamente importante, por enriquecedor, el que quienes llevamos un poco más de camino recorrido, compartamos nuestras experiencias y lo que nos ha funcionado en el trayecto hacia la posición que hemos alcanzado en nuestra carrera profesional. En estos tiempos, como buenos timoneles, nuestro compromiso debe ser hacer llegar nuestras naves a sus destinos, con carácter, resiliencia, esperanza y fe, cuatro cualidades que van de la mano y que han sido mi compañía a lo largo de mi travesía como servidora judicial.

**El carácter** lo necesitamos para avanzar en forma correcta, cumpliendo siempre con nuestras Leyes.

**La resiliencia** la necesitamos para poder contar con la fortaleza, y recuperarnos de los golpes, acciones o ataques a nuestra dignidad e investidura.

**La esperanza** la necesitamos para siempre caminar con la vista puesta en nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, sabiendo que los cumpliremos.

Es imprescindible transitar por la vida **con fe**, sabiendo que no estamos solas, que contamos con la protección y la ayuda de nuestro Dios, y que podemos estar confiadas en que nuestra fortaleza como seres humanos proviene de Él. Teniéndolo a Él, todo lo podemos.

Les exhorto y les animo a que se capaciten, se preparen y caminen hacia la meta con determinación y perseverancia. Vencer los retos que se nos presentan siempre dependerá, de nuestra preparación, de nuestro talento innato, y de nuestra fe.

Muchas gracias